



SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
ESTADO DE RESULTADOS
ENERO A OCTUBRE DE 2022
 Cifras en moneda nacional
 (Cifras en Pesos Colombianos)

| | 31/10/2022 | 31/10/2021 |
|---|------------------------|------------------------|
| INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION | 118.324.275.805 | 92.540.949.297 |
| 41 INGRESOS FISCALES | 3.832.120.417 | 1.381.794.538 |
| 4110 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 3.832.120.417 | 1.381.794.538 |
| 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 114.492.155.388 | 91.159.154.759 |
| 4705 FONDOS RECIBIDOS | 114.458.155.388 | 91.159.154.759 |
| 4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO | 34.000.000 | 0 |
| GASTOS | 118.240.161.082 | 104.218.651.990 |
| 51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN | 78.613.163.754 | 66.778.699.226 |
| 5101 SUELDOS Y SALARIOS | 32.501.437.813 | 30.860.778.479 |
| 5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS | 29.136.000 | 14.828.500 |
| 5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 8.944.340.938 | 8.382.718.886 |
| 5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA | 1.792.743.700 | 1.691.053.900 |
| 5107 PRESTACIONES SOCIALES | 18.358.600.451 | 16.050.360.231 |
| 5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | 734.296.776 | 421.948.068 |
| 5111 GENERALES | 16.252.608.076 | 9.355.953.162 |
| 5120 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS | 0 | 1.058.000 |
| 55 GASTO PÚBLICO SOCIAL | 32.497.016.109 | 33.601.941.177 |
| 5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL | 32.497.016.109 | 33.601.941.177 |
| 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES | 4.175.052.591 | 1.775.387.590 |
| 5720 OPERACIONES DE ENLACE | 4.175.052.591 | 1.775.387.590 |
| 53 DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 2.954.928.628 | 2.062.623.997 |
| 5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR | 0 | 677.726 |
| 5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | 812.531.602 | 853.673.469 |
| 5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES | 966.792.552 | 799.900.722 |
| 5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS | 1.175.604.474 | 408.372.080 |
| RESULTADO ANTES DE OTROS INGRESOS Y GASTOS | 84.114.723 | -11.677.702.693 |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS | 245.599.887 | 432.664.076 |
| 48 OTROS INGRESOS | 616.557.018 | 1.436.137.466 |
| 4802 FINANCIEROS | 1.158.533 | 0 |
| 4808 INGRESOS DIVERSOS | 615.103.481 | 1.436.137.466 |
| 4830 REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR | 295.004 | 0 |
| 58 OTROS GASTOS | 370.957.131 | 1.003.473.390 |
| 5802 COMISIONES | 30.306.259 | 8.691.973 |
| 5804 FINANCIEROS | 277.369.173 | 779.535.491 |
| 5890 GASTOS DIVERSOS | 63.281.699 | 215.245.926 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 329.714.610 | -11.245.038.617 |

NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS
 Subsecretaria de Gestión Corporativa *
 CC 52426528

DIEGO SAUL VIANA DIAZ
 Contador TP-79468-T
 CC 79799434

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES **EMITIDOS EN EL MES DE OCTUBRE 2022**

Para el mes de octubre de 2022 los Estados Financieros de la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) reflejan una variación respecto al mes de octubre de 2021, en las cuentas:

| Valores en pesos | | | | | |
|------------------|--|------------------|------------------|------------------|----------------|
| CODIGO | DESCRIPCION | 31/10/2022 | 31/10/2021 | Variacion \$ | Variacion % |
| 4110 | CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 3.832.120.417,00 | 1.381.794.538,00 | 2.450.325.879,00 | 177% |
| 5720 | OPERACIONES DE ENLACE | 4.175.052.591,00 | 1.775.387.590,00 | 2.399.665.001,00 | 135% |

La variación se concentra por el reconocimiento en el Estado de Resultados de la Secretaria Distrital de Planeación (SDP), del valor recaudado en el año 2022, por concepto de cargas por edificabilidad adicional, que deben realizar las personas naturales y jurídicas para otorgar licencias de construcción con un índice adicional de construcción; esto de conformidad con los artículos 28° y siguientes del Decreto Distrital No. 823 de diciembre 26 de 2019 *“Por el cual se incorporan áreas al Tratamiento Urbanístico de Renovación Urbana sobre el corredor de la Primera Línea de Metro de Bogotá, se adoptan las fichas normativas para su desarrollo y se dictan otras disposiciones”*.

La Subdirección de Economía Urbana, Rural y Regional adscrita a la Subsecretaria de Planeación Territorial de la SDP, es la dependencia encargada de realizar la respectiva liquidación con la cual se establece el valor a pagar por las cargas por edificabilidad adicional.

La SDP pertenece al sector central de Bogotá D.C., por lo cual se debe informar que los recaudos a favor del sector central, son recibidos directamente por la tesorería distrital, adscrita a la Secretaria Distrital de Hacienda (SDH); para efectos contables, de conformidad con las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN) y la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC) de la SDH, el recaudo del sector central de Bogotá D.C., tiene el tratamiento de operaciones de enlace, afectando la cuenta 5720.

La incorporación en el mes de octubre de 2022 en el Estado de Resultados, del valor recaudado por cargas por edificabilidad adicional pagadas, asciende a \$2.017.796.399. Dicho valor se refleja en los Estados Financieros de la SDP, teniendo en cuenta que según el criterio de la DDC de la SDH, para efectos contables en concordancia con el Decreto Distrital No. 823 de 2019, la SDP pertenece al sector planeación y es la entidad encargada de establecer y liquidar las cargas por edificabilidad adicional, motivo por el cual los ingresos por este concepto deben presentarse por el ente contable del sector de planeación de la administración central y aunque dichos ingresos según el Decreto 823 serán destinados para la Empresa Metro de Bogotá S.A., esto último se realizara a través del concepto contable y presupuestal de transferencias.

**LOS SUSCRITOS
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CONTADOR DE LA
ENTIDAD**

CERTIFICAN:

Que los saldos presentados en los Estados Financieros de la Secretaria Distrital de Planeación a 31 de octubre de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad; **que** la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación; **que** se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio; **que** se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2022.



NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS
Subsecretaria de Gestión Corporativa *
CC 52426528



DIEGO SAUL VIANA DIAZ
Contador TP-79468-T
CC 79799434

Aprobó: Luz Dary Arévalo Salamanca - Directora de Gestión Financiera

* = Delegación de conformidad con el numeral 1. del artículo 4. de la Resolución No. 0263 de febrero 12 de 2021

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.